REGLAMENTO BENEFICIOS FLEXIBLES 2021

1.0 INTRODUCCION

Enaex a través de la Vicepresidencia de Personas (en adelante, “VP de Personas”), por medio de la Gerencia de Compensaciones y Beneficios ha creado un Programa de Beneficios Flexibles donde cada trabajador podrá distribuir una cantidad determinada de puntos y decidir a qué beneficios puede optar por sobre otros, todo ello en base a los beneficios que históricamente han sido entregados por Enaex a todos sus trabajadores, sin distinción.

Se debe destacar que se trata de beneficios que históricamente han sido otorgados por Enaex a sus trabajadores, con independencia de su afiliación sindical, los cuales se dividen entre aquellos que se mantienen y son complementarios (Guía de beneficios) y otros que son Flexibles a los que se puede optar según un puntaje máximo de 8000 puntos.

Los Beneficios Flex, son seleccionados anualmente y se seleccionan en el mes de diciembre por cada trabajador.

Por lo tanto, los beneficios contenidos en el presente Reglamento se encontrarán vigentes únicamente entre el 01 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, de modo tal que la obligación de otorgarlos por parte de Enaex, expirará el 31 de diciembre de 2020.

Con Beneficios Flex cada trabajador elige su beneficio bajo sus condiciones personales, permitiendo mejorar su Calidad de Vida y la de su Familia.

En todo caso, será una condición esencial para otorgar un determinado beneficio al trabajador que su situación personal coincida con la naturaleza del beneficio solicitado. En consecuencia, y de modo meramente ejemplar, para que un trabajador pueda solicitar y acceder el bono de ayuda escolar deberá haber acreditado previamente tener hijos en edad escolar.

A su vez se deja constancia que los beneficios Flex para el año 2021 se ofrecerán y entregarán a los trabajadores nuevos o que cambien de rol y que vayan ingresando después del periodo normal de selección (diciembre 2020) y hasta el mes de octubre de 2021 para que puedan seleccionar solo los beneficios flexibles disponibles a la fecha de su ingreso.

2.0 OBJETIVO GENERAL

Implementar el Reglamento del Programa de Beneficios Históricos y Flexibles que permita guiar a cada trabajador en el proceso de elección de su menú de Beneficios, el cual se hará efectivo cada año calendario.

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

 Informar fecha de inicio de elección de Beneficios Flexibles mediante una plataforma web el mes de Diciembre de 2020.

- ✓ Informar a cada jefatura sobre el status de sus trabajadores y los que faltan para finalizar el proceso de elección de beneficios.
- ✓ Definir que todo trabajador que ingrese después del periodo de selección definido para el año 2020, se les ofrecerá los beneficios flex proporcionales y que estén vigentes al momento de su ingreso a Enaex hasta el mes de octubre 2021, posterior a esa fecha quedará cubierto por los beneficios de la Guía.
- ✓ Informar que la categoría de tiempo libre debe ser autorizada previamente y por escrito, por las jefaturas correspondientes, durante el periodo de elección y que todo cambio no informado no será válido.
- ✓ El programa de beneficios flex así como su reglamento serán revisados, actualizados y/o modificados cada año calendario.

3.0 ALCANCE

Todos los trabajadores de las distintas áreas y puestos de trabajo, de la Compañía con contrato indefinido y que no gocen de un beneficio idéntico o similar, pactado en un instrumento individual ni colectivo.

En caso de que el presente Reglamento contenga un beneficio idéntico o similar a aquel que tenga un trabajador en virtud de un contrato individual, o un contrato o convenio colectivo, se declara que ambos serán incompatibles, procediendo otorgar el mencionado beneficio a dicho trabajador únicamente en virtud del mencionado instrumento individual o colectivo, pues jamás ha sido la voluntad de Enaex entregar beneficios duplicados a ninguno de sus trabajadores.

En consecuencia, los beneficios contenidos en el presente Reglamento serán incompatibles con todo otro derecho, remuneración o beneficio de idéntica o similar naturaleza pactado en el contrato individual, convenio colectivo, contrato colectivo u otro instrumento, o anexos, o que tácitamente se hubiere incorporado al contrato individual de trabajo, en cuanto fuere similar al derecho, remuneración o beneficio contemplado en el presente Reglamento. De esta forma, en ningún caso podrán entenderse duplicados estos beneficios y, por lo tanto, serán incompatibles con cualquier otro beneficio de similares características establecido con anterioridad o en el futuro en el contrato individual o colectivo de trabajo, o sus modificaciones, o en la ley, sean éstas expresas o tácitas.

En el mismo sentido, se deja constancia que los beneficios contenidos en el presente Reglamento de Beneficios Flex se han otorgado históricamente por Enaex a sus trabajadores con anterioridad a la celebración de cualquier instrumento colectivo, por lo que ninguno de ellos ha sido obtenido como resultado de una negociación colectiva.

4.0 DEFINICIONES

 Beneficios Flexibles: Plan que permite la elección por parte del trabajador de los beneficios históricos que más se acomoden a sus necesidades y objetivos.

 Menú: Son las categorías que contiene el programa de beneficios que se selecciona vía web, que contiene el listado de beneficios y puntajes, donde el trabajador hará su elección.

 Plan Predefinido: Es el listado de beneficios históricos y transversales que la Empresa otorga a todos los trabajadores, a través de Guía de Beneficios Enaex.. Esta Guía será susceptible de revisiones, modificaciones y/o actualizaciones por parte de la Empresa, las cuales se informarán oportunamente.

5.0 RESPONSABILIDAD Cargo	**Responsable de**
VP de Personas	Aprobar el programa de Beneficios Flexibles, difundirlo a toda la organización y mantener al día sus actualizaciones. Liderar todas las actividades que se generen en la empresa para el cumplimiento del presente Programa de beneficios Flexibles. Proveer los recursos necesarios para la implementación y cumplimiento de dicho programa.

Gerencia de Compensaciones y beneficios

 Liderar la aplicación del presente Programa En todas sus dependencias.

 Generar reuniones de coordinación para avances y cumplimiento de la selección de Beneficios Flex.

Jefa de Beneficios

 Planificar, ejecutar, controlar y evaluar todas las actividades del Programa de Beneficios Flexibles y velar por el cumplimiento de éste

 Capacitar a todos los trabajadores de la Compañía en la aplicación de este programa.

Velar por la compatibilidad de los beneficios seleccionados por cada trabajador y su situación personal, generando revisiones aleatorias.

Trabajadores

 Cumplir con las condiciones contenidas en el reglamento de los Beneficios Flexibles establecidas por la empresa en el periodo que se indique y disponer en cada oportunidad que se le solicite, los respaldos de la documentación que respalda el beneficio solicitado

6.0 PLAN PREDEFINIDO

 Seguro de Vida.

 Seguro de Salud y Catastrófico.

 Seguro dental.

 Deportivo.

 Días de permiso por fallecimiento de familiar.

 Días de permiso por nacimiento y matrimonio.

 Ayuda Mortuoria.

 Regalo de navidad para hijos.

 Préstamos. (sujeto a evaluación)

 Pago de sala cuna o parvularia.

 Premio Estímulo (hijo de trabajadores).

 Complemento de Subsidios (pagos de licencias médicas).

 Caja de Navidad.

7.0 BENEFICIOS FLEXIBLES

A continuación, se mencionan las 7 categorías de Beneficios Flex:

- ✓ Bonos y Aguinaldos
- ✓ Educación
- ✓ Salud y Protección
- ✓ Tiempo Libre
- ✓ Deporte y Recreación
- ✓ Seguros y Ahorro
- ✓ Packs Flex

Se destaca que al finalizar la selección de Beneficios los puntos restantes o sobrantes se perderán. La información con los beneficios elegidos cada periodo se puede consultar en la página web.

Los beneficios serán pagados en la remuneración del mes correspondiente según calendario, sin otorgar anticipo de éstos mientras el trabajador tenga contrato vigente con Enaex, solo se anticipa el aguinaldo de fiestas patrias, navidad y bono de vacaciones. En caso de finiquito los beneficios como así los días libres no serán compensados.

Si existe alguna duda el contacto es: equipobienestar@enaex.com atención a la Encargada de Bienestar de cada zona con copia Laura Llanos Jefa de Bienestar.

Calendario de Pago de Beneficios

Enero
Bono aporte gimnasio
Bono útiles escolares 1 hijo
Bono útiles escolares 2 hijos
Febrero
Ayuda Escolar (1 hijo)
Ayuda Escolar (2 hijos)
Ayuda Escolar (3 ó más hijos)
Beca para Estudios Superiores (1 Hijo)
Beca para Estudios Superiores (2 Hijos)
Beca para Estudios Superiores (3 Hijos)
Beca para Estudios Superiores (Trabajadores)
Curso de Idioma Tramo I
Curso de Idioma Tramo II
Curso de Idioma Tramo III
Seguro Escolar 1 hijo
Seguro Escolar 2 hijos
Seguro Escolar 3 hijos
Marzo
Aporte Jardín Infantil
Bono Marzo
Bono preuniversitario
Bono seguro de auto
Bono Transporte
Abril
Asesoría Tributaria
Bono Suscripción diario
Membresía
Mayo
Seguro Catastrófico Clínica
Upgrade Plan Isapre 1
Upgrade Plan Isapre 2
Upgrade Plan Isapre 3
Junio
Bono Ampliación Vivienda
Bono Vacaciones Invierno
Bono Vivienda
Julio
Bono renovación equipo celular
Bono Seguro robo vivienda
Agosto
Bono Calefacción/aire acondicionado
Bono Aniversario Matrimonio

Bono gastos médicos
Septiembre
Aguinaldos Septiembre
Octubre
Bono compra bicicleta
Bono Seguro reparación vivienda
Noviembre
Bono actividad cultural
Bono control médico familiar
Diciembre
Aguinaldos Navidad
Enero de 2021
Bono Vacaciones de verano
Define la fecha el colaborador
Bono celebración de mi cumpleaños
Bono Nacimiento
Pago Mensual
APVG 1+1 Con tope aporte empresa 20.000
APVG 1+1 Con tope aporte empresa 30.000
APVG 1+1 Con tope aporte empresa 40.000
Seguro estudios Universitarios
Seguro Oncológico FALP familiar
Seguro Oncológico FALP individual
Pago directo al seguro
Upgrade Catastrófico
Upgrade Dental 1
Upgrade Dental 2
Upgrade Salud 1
Upgrade Salud 2
Upgrade Seguro Salud
UpGrade Vida
Telemedicina
Seguro Salud hijos
Seguro AP y Reembolso gastos médicos
Seguro Salud padres
Inicio descuento y pago Enero
Préstamo
Se entregan en Marzo
10 entradas cine
20 entradas cine
30 entradas cine
40 entradas cine
Se entregan en Enero sujeto a stock
Bicicleta niño
Bicicleta mujer
Bicicleta hombre
Tablet

celular
notebook
Se paga al mes siguiente de tomar el seguro
Seguro mascotas Mapfre
Seguro asistencia hogar Mapfre

Nota: todos los montos son imponibles y tributables.

Tiempo Libre lo define el colaborador
1 Día Adicional Vacaciones
1 Día Adicional Vacaciones Otoño-invierno
1 Día Administrativo
1 Día por cambio de casa
1/2 Día Cumpleaños
1/2 Día Cumpleaños Hijo
12 medios días
2 Días Adicional Vacaciones
2 Días Adicional Vacaciones Otoño-Invierno
3 Días Adicional Vacaciones
5 Días Adicional Vacaciones
6 medios días
Día acompañamiento padres
Día Aniversario Matrimonio
Día Completo Cumpleaños
Día Completo Cumpleaños Hijo
Día Completo Especial
Día Matrimonio
Horario reducido de verano

7.1 PACKS FLEX

Todos aquellos trabajadores que tienen jornada excepcional podrán optar a una de las alternativas de Pack Flex, elijen solo pack y optan a las alternativas indicadas y que contempla la totalidad de los 8000 puntos, por tanto de manera inmediata ya quedan planificados sus beneficios según montos y calendario de pago que se indican a continuación:

Pack Aguinaldos y bonos	UF	Mes de pago
Aguinaldos Navidad	12	Diciembre
Aguinaldos Septiembre	11	Septiembre
Bono Vacaciones	10	Enero 2022
Bono vacaciones invierno	10	Junio
Bono Marzo	3	Marzo

Pack Ayuda Escolar y aguinaldos	UF	Mes de pago
Bono útiles escolares 2 hijos	5	Enero
Ayuda Escolar (2 hijos)	4	Febrero
Seguro Escolar 2 hijos	4	Febrero
Aguinaldos Navidad	12	Diciembre
Aguinaldos Septiembre	10	Septiembre
Bono Vacaciones	11	Enero 2022

Pack Salud y aguinaldos	UF	Mes de pago
Aguinaldos Navidad	12	Diciembre
Aguinaldos Septiembre	11	Septiembre
Bono Vacaciones	10	Enero 2022
Seguro Escolar 2 hijos	4	Febrero
Bono gastos médicos	3	Febrero
Bono control médico familiar	3	Noviembre
Bono Marzo	3	Marzo

Pack Vivienda	UF	Mes de pago
Bono Ampliación Vivienda	20	Febrero
Bono Vivienda	16	Junio
Bono Seguro reparación vivienda	5	Octubre
Bono Seguro protección a robos	5	Julio

Pack Bonos	UF	Mes de pago
Aguinaldos Navidad	12	Diciembre
Bono Vacaciones	11	Enero 2022
Bono actividad cultural	3	Noviembre
Bono aporte gimnasio	5	Enero
Bono celebración de mi cumpleaños	3	mes de cumpleaños
Bono Transporte	5	Marzo
Bono Vacaciones Invierno	7	Junio

7.2 COMPRA DE BICICLETAS

Todos aquellos que hayan seleccionado flex compra bicicletas tendrán la opción de comprar a través de canjear los puntos una bicicleta para niño aro 16, ó mujer aro 24 o de hombre aro 27. Modelos sujetos a stock y serán despachados a domicilio previa consulta de todos los datos correspondientes para el envío.

7.3 COMPRA DE ARTICULOS ELECTRONICOS

Todos aquellos que hayan seleccionado flex compra de artículos electrónicos tendrán la opción de comprar a través de canjear los puntos un notebook, una Tablet o un celular. Modelos sujetos a stock y serán despachados a domicilio previa consulta de todos los datos correspondientes para el envío.

7.4 SEGURO MASCOTAS

Este seguro de mascotas lo puedes revisar y conocer las coberturas en el link https://mel.mapfre.cl/LandingAlianza (usa de preferencia el buscador Google) una vez que compres el seguro avisar a equipobienestar@enaex.com para activar el bono.

7.5 SEGURO ASISTENCIA HOGAR

Este seguro de Asistencia Hogar lo puedes revisar y conocer las coberturas en el link https://mel.mapfre.cl/LandingAlianza (usa de preferencia el buscador Google) una vez que compres el seguro avisar a equipobienestar@enaex.com para activar el bono.

7.6 TELEMEDICINA PADRES Y/O HERMANOS

Podrás canjear tus puntos flex para que tu(s) padre(s) o hermano(s) puedan acceder a Telemedicina para la atención de video con Médicos, Nutricionistas, Atención Psicológica y Personal Trainer. Estas atenciones son durante 1 año con inicio de vigencia el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021. Para incorporar a tus padres y/o hermanos debes enviar los nombres completos y rut. Todas las consultas antes de tomar el servicio y durante favor realizarlas a equipobienestar@enaex.com

7.7 SEGURO PROTECCION DE SALUD HIJOS ENTRE 24 Y 30 AÑOS

Podrás canjear tus puntos flex para que tu(s) hijo(s) tope de 2 puedan acceder a un seguro complementario de salud otorgado por Metlife para el reembolso de gastos de salud con coberturas de Coberturas 300 UF salud,15 UF dental y 2000 UF catastrófico.

Con inicio de vigencia el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021. Para la incorporación favor solicita el formulario a equipobienestar@enaex.com, luego de completarlo lo envías por esta misma via.

7.8 SEGURO ACCIDENTES PERSONALES Y REEMBOLSO DE GASTOS POR ACCIDENTE

Podrás canjear tus puntos flex para asegurar a algún familiar tope 2 personas puedan acceder a un seguro de accidentes personales otorgado por Metlife para coberturas Muerte Accidental 50 UF/25 UF y reembolso gastos médicos por accidente 50UF/25UF.

Con inicio de vigencia el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021. Para la incorporación favor solicita el formulario a equipobienestar@enaex.com, luego de completarlo lo envías por esta misma via.

7.8 SEGURO DE SALUD PARA PADRES

Podrás canjear tus puntos flex para asegurar a tu(s) padre(s) acceder a un seguro complementario de alud otorgado por Metlife para Consultas Medicas 70% tope UF 0,8, Medicamentos Genéricos 100% sin Tope, Marca 70% tope UF 5 anual,Tope Anual Póliza UF 50.

Con inicio de vigencia el 1 de enero hasta el 31 de diciembre. Edad tope de incorporación 70 años y vigencia hasta los 75 años, para la incorporación favor solicita el formulario a equipobienestar@enaex.com, luego de completarlo lo envías por esta misma via.

7.9 REQUISITOS PRESTAMO

Todos aquellos que tengan como opción de beneficio el préstamo de UF 20,4 deben cumplir con los siguientes requisitos:

No sobrepasar el 15% de sobreendeudamiento en la liquidación de sueldo.

Se requiere firma de pagaré.

1 año de antigüedad

8.0 REQUISITOS CURSO DE IDIOMA

 Debe respaldar su solicitud adjuntando un documento que acredite la incorporación al curso para el año 2021.

8.1 UPGRADES SEGUROS METLIFE

Toda la información sobre los planes de mejora y los costos asociados deben realizarlas el mail de las Encargadas de Bienestar de cada zona.

Todo los seguros que se tomen son la con Metlife seguros.

Recuerda que al tomar los upgrades de seguro, tienen vigencia 1 año si no lo renuevas vuelves al plan original del seguro de salud, dental, vida y catastrófico.

8.2 SEGURO CON AHORRO

Para activar este seguro se debe contratar la póliza con Divonne Vicencio Vera mail: dvicencio@confuturo.cl, ejecutiva asignada para Enaex, quien explicará todos los detalles de coberturas y costos según cada caso.

El aporte de Flex por este concepto se activará solo en aquellos casos que el trabajador presente una copia de contrato de este seguro, de tal manera de activar mensualmente el aporte seleccionado en la liquidación de sueldo de cada trabajador, y enviando un mail a equipobienestar@enaex.com

Es de exclusiva responsabilidad del trabajador el pago de este seguro, activando el PAC en su cuenta corriente según el monto que haya contratado.

Si el trabajador deja de pertenecer a Enaex o decide el próximo año no activar el aporte Flex puede mantener su seguro de manera independiente.

8.3 SEGURO ESTUDIOS SUPERIORES

Para activar este seguro se debe contratar la póliza con seguros Confuturo, con Divonne Vicencio Vera mail: dvicencio@confuturo.cl, ejecutiva asignada para Enaex con la ejecutiva asignada para Enaex, quien explicará todos los detalles de coberturas y costos según cada caso.

El aporte de Flex por este concepto se activará solo en aquellos casos que el trabajador presente una copia de contrato de este seguro, de tal manera de activar mensualmente el aporte seleccionado en la liquidación de sueldo de cada trabajador y y enviando un mail a equipobienestar@enaex.com

Es de exclusiva responsabilidad del trabajador el pago de este seguro, activando el PAC en su cuenta corriente según el monto que haya contratado.

Si el trabajador deja de pertenecer a Enaex o decide el próximo año no activar el aporte Flex puede mantener su seguro de manera independiente.

8.4 ENTRADAS CINE

Para activar las entradas de cine, el trabajador deberá seleccionar la opción flex que más le acomode en el mes de diciembre.

Si selecciona cualquiera de las opciones con abono al 50% el monto de diferencia se le descontará en la liquidación de sueldo de mes de marzo.

Las entradas se entregarán al trabajador en el mes de marzo y tendrán una vigencia de 3 meses, si no se utilizan en el periodo indicado se pierden.

Las entradas son de uso exclusivo del trabajador, por lo que su reventa será sancionada.

8.5 TIEMPO LIBRE

 Podrán acceder aquellos trabajadores que no tienen jornada especial y que además no tienen más de 1,5 periodo de vacaciones pendientes. Por lo tanto, aquellas personas que al hacer uso de sus días y se encuentren bajo esta condición (exceso 1,5 días de vacaciones), no podrán activar los días flex en tanto se mantenga esta situación.

 Toda solicitud de tiempo libre deberá ser autorizada previamente por la jefatura correspondiente a través de la plataforma y además, autorizada previamente en su oportunidad a través de la plataforma del autoconsulta SSFF.

Para el beneficio de Horario reducido verano los requisitos son:

- ✓ Aplicable solo para los viernes de los meses de enero y febrero de 2021.
- ✓ El horario de salida es a las 14.00 hrs.

Si queda algún día pendiente debido a la ausencia por vacaciones u otra causa, las salidas de horario reducido de verano se pierden no se postergan, tampoco se compensan en dinero.